

Reinsertaron en Valle Grande al segundo cóndor andino rescatado esta temporada

19/01/2026



El ejemplar juvenil fue hallado en Valle Grande, San Rafael, tras el aviso de un ciudadano. Luego de completar su proceso de atención veterinaria y rehabilitación, fue reinsertado en su hábitat natural. Es el segundo cóndor andino liberado esta temporada, en el marco del trabajo articulado que impulsa el Ministerio de Energía y Ambiente para la conservación de esta especie emblemática.

Un cóndor andino juvenil, rescatado en la zona de Valle Grande, en el departamento de San Rafael, fue reinsertado exitosamente en su hábitat natural luego de completar su proceso de recuperación y rehabilitación. Se trata del segundo

ejemplar liberado esta temporada, en el marco del trabajo sostenido que lleva adelante el Ministerio de Energía y Ambiente con distintas asociaciones como las fundaciones Cullunche y BioAndina para la conservación de esta especie emblemática.

El rescate se activó tras el aviso de un ciudadano al 911, quien alertó sobre la presencia de un ave que no podía volar y se encontraba posada a unos 60 metros de altura sobre un cerro. La comunicación fue derivada a la Policía Rural Zona Sur, que acudió al lugar, localizó al ejemplar y puso en marcha el protocolo de rescate del Departamento de Fauna.

El cóndor, un macho juvenil, fue trasladado inicialmente a la Delegación de la Subsecretaría de Ambiente en San Rafael, donde recibió las primeras atenciones. Al día siguiente, se coordinó su traslado a la ciudad de Mendoza con la participación de la Fundación SOS Acción Salvaje y personal de la Delegación de Ambiente del Valle de Uco. Posteriormente, fue derivado al Centro de Rescate de Fauna Silvestre de la Fundación Cullunche, bajo la supervisión de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.

Allí atravesó su proceso de atención veterinaria, tratamiento y rehabilitación. Una vez obtenida el alta médica, se dispuso su reinserción en la misma zona donde había sido encontrado. Hoy, el ejemplar ya vuela nuevamente en el área de Valle Grande, en San Rafael.

El jefe de Fauna, Adrián Gorrindo, destacó que este caso “es un claro ejemplo de cómo el trabajo articulado entre organismos públicos, fuerzas de seguridad, organizaciones civiles y ciudadanía permite coordinar acciones eficaces para la conservación de la biodiversidad mendocina”.

Antecedente reciente en Tunuyán

Meses atrás, una hembra adulta de cóndor andino fue rescatada en el departamento de Tunuyán, luego de que una familia la

encontrara posada en el techo de su vivienda sin poder emprender vuelo. Gracias al aviso inmediato, se activó el protocolo de atención de fauna silvestre.

Guardaparques del Área Natural Protegida Manzano Histórico–Portillo de Piuquenes, junto con personal de la Policía Rural del Valle de Uco, acudieron al lugar y lograron contener al ejemplar sin causarle estrés adicional. El ave fue trasladada al Ecoparque Mendoza, donde se realizó una evaluación clínica completa, incluyendo análisis de laboratorio, estudios radiográficos y controles sanitarios.

Los profesionales constataron un buen estado general, con condición corporal óptima y un peso acorde para una hembra adulta silvestre. Se tomaron muestras de sangre para hematología, bioquímica y determinación de plomo. Como medida preventiva, se inició un tratamiento quelante mientras se aguardaban los resultados enviados a laboratorios especializados de Buenos Aires, cuyo traslado fue gestionado por Aerolíneas Argentinas en el marco del Programa Nacional de Conservación del Cóndor Andino, del cual Mendoza forma parte activa junto a la Fundación Bioandina.

Los estudios confirmaron que no existía intoxicación por plomo. A partir de la evolución clínica, se sospechó una intoxicación leve por agroquímicos, que fue revertida rápidamente gracias al tratamiento de sostén aplicado. El ejemplar respondió favorablemente, comenzó a alimentarse por sí mismo y fue trasladado a un recinto de grandes dimensiones acondicionado para simular su entorno natural, con aislamiento humano estricto.

Luego de completar su recuperación, fue reinsertada en su hábitat en el Área Natural Protegida Manzano Histórico–Portillo de Piuquenes.

Una política pública sostenida para la conservación del cóndor

El cóndor andino (*Vultur gryphus*) cumple un rol esencial en

los ecosistemas de montaña, donde actúa como regulador natural al alimentarse de animales muertos. Su conservación en Mendoza es una política de Estado que se sostiene a través de un trabajo articulado entre organismos públicos, instituciones científicas y organizaciones civiles.

Las acciones se desarrollan mediante la coordinación entre la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque y la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente, junto a la Fundación Bioandina Argentina, Fundación Cullunche, SOS Acción Salvaje, Reserva Natural Villavicencio, Ecoparque Buenos Aires, Natura Argentina, equipos veterinarios y voluntarios especializados.



Además, la provincia participa desde 2020 en el Censo Simultáneo de Cóndor Andino, una herramienta clave para conocer la distribución, comportamiento y estado poblacional de la especie en áreas naturales protegidas y ambientes de montaña. Su metodología estandarizada permite obtener datos comparables y confiables, fundamentales para la toma de decisiones de manejo y conservación.



El rol central de la ciudadanía

Desde el Ministerio de Energía y Ambiente recordaron que la participación activa de los ciudadanos es vital para la protección de la fauna silvestre. Ante la presencia de animales heridos, desorientados o en riesgo, se recomienda no intervenir sin acompañamiento técnico y comunicarse de inmediato a los canales oficiales:

Teléfono de Fauna: 261 7503417, lunes a viernes de 8 a 13.

Correo: fauna-drnrr@mendoza.gov.ar

Emergencias: 911, solicitando intervención de la Policía de Seguridad Rural.

